

RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE F.E.A DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN POR ACUMULO DE TAREAS EN EL HOSPITAL DE ALCAÑIZ, EN ALCAÑIZ (TERUEL)

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 14 de Septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de eventual de la categoría de FEA de Medicina Física y Rehabilitación, en el Hospital de Alcañiz en Alcañiz (Teruel), publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, con fecha 16 de Septiembre, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

PRIMERO: Aprobar y hacer público el listado de puntuación asignada a los candidatos, por orden de puntuación y alfabético, que se adjunta como Anexo I

SEGUNDO: La Comisión de Baremación ha acordado no mantener entrevistas personales

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Alcañiz, a 17 de octubre de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)

El Gerente de Sector de Alcañiz,

P. O. de 17 de Septiembre de 2015

El Gerente de Sector de Teruel

Director de Gestión y SS.GG.

Fdo.: Fernando Castaño Lasaosa

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a 17 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA

salud
servicio aragonés de salud

SECTOR DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE PERSONAL

Doctor Repollés, 2
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Tel. 978 87 60 14 - Fax 978 87 07 05



ANEXO I

**BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE FEA DE MEDICINA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN, POR ORDEN ALFABÉTICO Y DE PUNTUACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF-NIE	A. formativos	Exp. profesional	Otras actividades	TOTAL
SANTAMARIA FAJARDO, ANGIE LEIDA	26585633W	22,06	4,24	0,00	26,30